



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 ABRIL 2012	
Recibido.....	1143.....Hs.
Exp. N°.....	25863.....

PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE ADHIERE A LA SOLICITUD DE LA SRA. PRESIDENTA DE LA NACIÓN ARGENTINA Dra. CRISTINA FERNÁNDEZ de KIRCHNER AL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA para implementar las acciones y mecanismos previstos en las convenciones internacionales a fin de determinar la identificación y destino final de los restos de los soldados argentinos caídos en combate en el conflicto armado que tuviera lugar en el año 1982 entre el Reino Unido de Gran Bretaña y la República Argentina, y que se encuentran inhumados en territorio de las Islas Malvinas.-


EDUARDO TONIOLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA

FUNDAMENTOS

El 30 de marzo del cte.año la Sra. Presidenta de la Nación efectuó el pedido formal al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja respecto de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

búsqueda e identificación de los soldados caídos durante el conflicto bélico en territorio malvinense.


La identificación de los restos de los soldados es un sentido anhelo reclamado por familiares y allegados y una cuestión de interés nacional.

En el cementerio de Darwin se encuentran 237 tumbas de soldados argentinos caídos en combate, pero sólo 101 de esas víctimas fueron identificadas y el resto permanece bajo la inscripción " N.N. Soldado argentino sólo conocido por Dios" . Asimismo se presupone por testimonios, existen otros lugares enterratorios en la zona de islas.

En razón de las convenciones internacionales en la materia, y su ámbito de aplicación por parte de la Cruz Roja Internacional, es que la Presidencia de la Nación efectúa la formal presentación ante este organismo.

Ahora nos toca a los argentinos en conjunto acompañar este reclamo porque es una deuda subsistente con sus familiares y es una forma de destacar en el inconciente colectivo la dimensión heroica de la acción de los caídos en la guerra, y una reparación histórica.

Solicito a mis pares la aprobación de este proyecto , y su posterior remisión como Declaración oficial a la Presidencia de la Nación y al Comité Internacional de la Cruz Roja.


EDUARDO TONIOLLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA